



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a efectuar acciones que permitan la detección oportuna del Alzheimer mediante diagnósticos preclínicos y búsquedas intencionadas de personas en riesgo de padecerlo.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS, al ISSSTE y en general a todas a las instituciones de salud, a llevar a cabo estrategias y acciones para la búsqueda intencionada de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer mediante la implementación de diagnósticos preclínicos, estableciendo que éstos podrán realizarse sin la necesidad de que se presenten síntomas aparentes, a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad, suscrita por la **Dip. Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **15 de mayo de 2019, y turnada el 22 de mayo de 2019** para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a efectuar acciones que permitan la detención oportuna del Alzheimer mediante diagnósticos preclínicos y búsquedas intencionadas de personas en riesgo de padecerlo.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que se coincide con la legisladora proponente sobre la pertinencia del exhorto en materia de salud, específicamente en la implementación de estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno en personas susceptibles a desarrollar la enfermedad del Alzheimer. Por lo que, el planteamiento de la proponente atiende a una necesidad social que se considera relevante para la salud pública.

Por lo tanto, se determina aprobar en sentido positivo, realizando dos modificaciones en el resolutivo único del exhorto.

En la primera modificación, se precisa que, la Secretaría de Salud, en conjunto con las instituciones de salud, lleven a cabo estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer, es decir, que la Secretaría de Salud como cabeza de sector, coordinará las estrategias y acciones con todas las instituciones de salud, en sus tres niveles de gobierno, ello en lugar de enunciar casuísticamente a cada una de las principales instituciones de salud pública.

En la segunda modificación, se considera pertinente que sean las autoridades competentes en la materia quienes determinen los tipos de diagnóstico oportuno



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a efectuar acciones que permitan la detección oportuna del Alzheimer mediante diagnósticos preclínicos y búsquedas intencionadas de personas en riesgo de padecerlo.

a través de los cuales son detectadas las personas susceptibles a desarrollar Alzheimer.

Para mejor referencia se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Exhorto propuesto	Propuesta del Dictamen
ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al IMSS, al ISSSTE y en general a todas a las instituciones de salud, a llevar a cabo estrategias y acciones para la búsqueda intencionada de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer mediante la implementación de diagnósticos preclínicos, estableciendo que éstos podrán realizarse sin la necesidad de que se presenten síntomas aparentes, a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de mayo de 2019.



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

28/05/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Lucy Meza (MORENA) Morelos



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

28/05/2019

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Ernesto Palacios
Cordero
(MORENA) CDMX



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

28/05/2019







Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán


Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco


Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco


Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			
			



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

28/05/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal
Peniche
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		